



ACTA OINARIA No. 1 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 11:30 horas del día quince del mes de julio del año dos mil dieciocho, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche los C.C. Lic. María Eugenia Pérez Castro, Presidente; Dr. Luis Miguel Arispe Castillo, Vocal; Lic. Gloria Adelaida Arrollo Castillo, Vocal; y Lic. María Candelaria Quen Vargas, Titular de transparencia, con la finalidad de llevar a cabo la primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche.

ORDEN DEL DÍA.

- I.-Pase de lista;
- II.-Tema a tratar en el cual no manejamos archivos reservados en las informaciones.
- III.- Asuntos generales;
- VI. Cierre del acta.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO.- Se procede al pase de lista de asistencia, por parte de la Lic. María Candelaria Quen Vargas, Titular de la Unidad de Transparencia, encontrándose presentes los CC. Lic. María Eugenia Pérez Castro, Presidente; Dr. Luis Miguel Arispe Castillo, vocal; todos integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche, habiendo Quorum Legal, se declara instalada formalmente la Sesión Ordinaria para proceder a la Revisión de los Avances de conformidad con lo que establecen los artículos 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

SEGUNDO.- Ahora bien es importante aclarar que en esta Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche, no manejamos Archivos reservados.

TERCERO.- Continuando con el Orden del día, en específico al tema de asuntos generales, en uso de la voz la Lic. María Quen Vargas titular de la Unidad de Transparencia de esta Comisión, informa al comité, que actualmente se está trabajando con las Unidades Administrativas de la dependencia en la recopilación y llenado de los formatos que estarán en la Plataforma Nacional de Transparencia, siendo que en fechas pasadas se les entregó los formatos y lineamientos técnicos generales con el propósito de ir recopilando la información en las áreas; posteriormente se les otorgará la capacitación al Sistema; así mismo es importante señalar que en esta Comisión de Conciliación y Arbitraje médico no contamos con documentos clasificados como reservados.





CUARTO.- Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión y los puntos del orden del día, se declara formalmente cerrada la Sesión y se procede con su clausura, siendo las 12:05 horas del mismo día de su inicio y una vez leído el contenido de la presente acta, la firman al calce los integrantes del Comité de Transparencia de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche y los testigos asistentes, para los efectos legales a que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ


Lic. María Eugenia Pérez Castro
PRESIDENTA

Dr. Luis Miguel Arispe Castillo.
VOCAL

Lic. Gloria Adelayda Arroyo Castillo.
VOCAL


Lic. María Candelaria Quen Vargas.
TESTIGO

